INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

4 de mayo de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0003785**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Aprobación Informe Técnico 7 (marzo) CONTRATO INTERVENTORIA ICCU 458 2026 SUBACHOQUE PUENTE PIEDRA

Bogotá D, C. 4 de mayo de 2026

Ingeniero
JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoria
GRUPO METRO COLOMBIA SAS
subachoque@grupometrocolombia.com

Asunto: Respuesta radicado ICCU-E-2026-0008127 del 30 de abril del 2026, informe mensual correspondiente al mes de marzo de 2026 - Contrato de Interventoría ICCU No. 458 de 2025
Ref.:"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Reciba un cordial saludo,

En atención al comunicado relacionado en el asunto, mediante el cual Grupo Metro Colombia SAS allega el Informe de Interventoría No. 07 correspondiente a las actividades ejecutadas durante el mes de *Marzo de 2026*, en el marco de la ejecución de las obligaciones pactadas en el Contrato de Interventoría ICCU No. 458 de 2025, se informa que, una vez revisado el documento, el informe es **APROBADO** por esta Entidad, al cumplir con los parámetros establecidos en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA ICCU y en el Numeral 13. SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR del Anexo Técnico 1 del contrato en mención.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: WILSON GARZÓN CIFUENTES / DCM
Revisó: WILSON GARZÓN CIFUENTES / DCM
Proyectó: WILSON GARZÓN CIFUENTES / DCM

QR Validación Documento:

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA